

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE INVERSIONISTAS  
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CREDICORP CAPITAL OPORTUNIDAD RENTA FIJA  
III**

**CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.** en su calidad de Sociedad Administradora del **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CREDICORP CAPITAL OPORTUNIDAD RENTA FIJA III** (el “Fondo”), en atención a lo dispuesto en el artículo 10.3.1. del Reglamento del Fondo, se permite convocar a los señores inversionistas del Fondo a la Asamblea Extraordinaria de Inversionistas, que se realizará el **lunes 22 Julio a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)** de manera no presencial en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020. El medio tecnológico que se utilizará será a través de la plataforma Teams para la cual estaremos enviando oportunamente la información de conexión.

El orden del día propuesto para la asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la reunión.
4. Nombramiento de una comisión para la aprobación y firma del acta.
5. Consideración y decisión respecto a la Liquidación del Fondo o la reinversión de sus recursos. .
6. Elección del liquidador del Fondo.

En el evento de no poder asistir a la Asamblea, podrá hacerse representar mediante poder otorgado por escrito dirigido a CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A., en el cual indique el nombre e identificación del apoderado y la reunión para la cual se confiere. Adicionalmente, los Representantes Legales de personas jurídicas inversionistas que asistan a la reunión, acreditarán su condición mediante el certificado de Cámara de Comercio o documento idóneo según el caso.

La información de la Asamblea estará a disposición de los señores Inversionistas en la página web [www.credicorpcapital.com/Colombia](http://www.credicorpcapital.com/Colombia).

**ARNOLDO CASAS HENAO  
REPRESENTANTE LEGAL**